



## Monreal prefiere esperar la sentencia de EU contra García Luna antes de emitir una opinión

**Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en San Lázaro, dijo preferir esperar a conocer la sentencia en contra del exsecretario de Seguridad de Felipe Calderón, Genaro García Luna, para emitir una opinión, aunque aclaró que desconoce las pruebas que se presentaron y el contenido del expediente.

“No conozco el contenido del expediente, no conozco las pruebas que se presentaron, nunca me gusta ser 'adivino de rancho' y prefiero esperar la resolución, el veredicto final de la corte de Estados Unidos. No tengo ningún problema de descalificación contra nadie y espero a conocer lo que es la verdad jurídica en ese país sin introducirme a ningún otro tema”, declaró Monreal.



Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum criticó este miércoles la carta enviada por Genaro García Luna al juez Brian Cogan antes de su sentencia en Estados Unidos, en la que intentó vincular sus señalamientos sobre la reforma judicial en México con su propio caso.

La tarde de este miércoles se lleva a cabo la audiencia de García Luna en la que escuchará la pena que le impondrá el juez Brian Cogan en la Corte de Nueva York por sus vínculos con la delincuencia organizada.

La pena mínima es de 20 años de prisión, pero los fiscales solicitaron la cadena perpetua, además de la obligación de pagar una multa de al menos 5 millones de dólares, por los crímenes que le imputaron y llevaron al jurado a declararlo culpable.



En febrero del 2023, el jurado resolvió por unanimidad que Genaro García Luna es culpable de cinco delitos: encabezar una empresa criminal vinculada al Cártel de Sinaloa; conspiración para la distribución de cocaína; conspiración para la distribución y posesión de droga (cocaína) para distribuirla en Estados Unidos; conspiración para la importación de drogas en los Estados Unidos y prestar falso testimonio a las autoridades al solicitar la nacionalidad norteamericana.

<https://latinus.us/mexico/2024/10/16/monreal-prefiere-esperar-la-sentencia-de-eu-contragarcia-luna-antes-de-emitir-una-opinion-126160.html>